

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EURYTμία HOLDING S.A.
CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2015.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy, lunes 13 de Abril del 2015, en el local ubicado en la calle José Gomez N32-12 y Humboldt, siendo las 12h00 y encontrándose presentes: la Sra. María Fernanda Chiriboga Álvarez, la Sra. María de Lourdes Susana Alvarez Villota, la Sra. María José Chiriboga Álvarez e Ing. Francisco Chiriboga Álvarez, siendo ellos los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de *Eurytmia Holding S.A.*, deciden instalarse, y tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de administración y comisario.
2. Conocer y resolver sobre el balance general y Estado de resultados por el ejercicio 2014 y decidir sobre los resultados.
3. Fijacion del sueldo del Gerente General.
4. Designación del Contador General y sus honorarios.
5. Designación del Comisario y sus honorarios.
6. Designación de Auditores Externos.
7. Autorizacion de pago a Inmobiliaria As Domus C.A.
8. Varios

Actúa como Presidenta de la Junta, la Señora María de Lourdes Susana Alvarez Villota y como Secretario Ing. Francisco Chiriboga Alvarez

Se procede ha tratar el PRIMER punto de la convocatoria, y luego de leídos los informes de administración y comisario, se dan por aprobados con el voto conforme de todos los presentes, excepto, el voto del Ing. Francisco Chiriboga Álvarez, quien por ser administrador se abstuvo de votar.

A continuación se trata el SEGUNDO punto y luego de examinar el Balance General y Estado de Resultados, se da por aprobado con el voto conforme de todos los presentes, excepto el del señor Francisco Chiriboga Álvarez quien por ser administrador se abstuvo de votar.

Respecto de los resultados del año 2014 que ascienden a US\$10,353,269.11 , la junta resuelve que después de las deducciones de ley, se transfiera a resultados acumulados.

Considerando que la Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal, hasta alcanzar el 50% del Capital Social, la junta resuelve que se transfiera del resultado del ejercicio a Reserva legal US \$ 100.000,00, con lo cual se alcanza el valor requerido por la Ley de Compañías.



Como TERCER punto, la Junta fija un sueldo mensual del Gerente General en US\$440.00, (cuatrocientos cuarenta dólares de Norte América con cero centavos) como remuneración por concepto del manejo de la compañía.

CUARTO, la Junta, ratifica por unanimidad como Contador General de la compañía al Sr. Jaime Meza y se aprueba los honorarios de US\$400.00 mensuales (cuatrocientos dólares de Norte América con cero centavos) mas el IVA, sugeridos anteriormente por la Gerencia General en el informe de labores.

QUINTO, la Junta, por unanimidad designa como Comisario de la Compañía al Ing. Com. Eduardo Velos S, por el periodo estatutario de un año y aprueba el honorario de \$360.00 dólares (trescientos sesenta dólares de Norte América con cero centavos) más IVA, por una solo vez por el informe de comisario, que se pagará luego de la presentación de informe del periodo 2015.

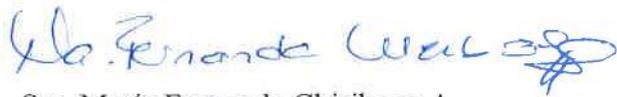
SEXTO, la Junta resuelve autorizar la contratación de los auditores externos por el periodo 2015, a la empresa Auditory & Accounts S.A. Si en caso la Gerencia no llegara a acordar los honorarios adecuados tendría que buscar otra alternativa.

SEPTIMO, La Junta resuelve que la Gerencia General vaya cancelando la deuda que mantiene con Inmobiliaria As Domus C.A., de acuerdo con su liquidez.

Una vez que todos los puntos han sido tratados, la Junta entra en receso para la redacción del acta, terminada la cual, se reinstala, se lee este texto y se lo aprueba por unanimidad, con lo que se concluye la Junta a las 13h30, firmando para constancia todos los accionistas.


Sra. Maria de Lourdes Susana Alvarez
PRESIDENTA


Sra. Maria José Chiriboga.
ACCIONISTA



Sra. María Fernanda Chiriboga A.
ACCIONISTA



Sr. Francisco Chiriboga A.
ACCIONISTA - SECRETARIO

